



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

Ref. Expte Electrónico Nº: EX-2016-72846--GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 7 días del mes de setiembre de 2017, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Mediador LUIS CAMPOS; por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, PABLO SACCHERO, DANIELA BUSTAMANTE y SEBASTIAN LEIVA; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa que: en relación a los pases a planta se realizará la tramitación de aquellas personas contratadas con anterioridad al al 31 de diciembre de 2014. Con relación a aquellas personas con contratos del 2014, se ha procedido a solicitar la documentación que acredite la fecha de ingreso a la administración pública para de ese modo determinar junto con la Dirección General de Recursos Humanos los pases a plantas que correspondan. En referencia al tema movilidad, la misma se está realizando por contratación directa cumpliéndose con los plazos normales de dicho trámite. En relación a los pases para transporte se trabajará con la Secretaría de Servicios Públicos para poner en funcionamiento un sistema similar al que posee la policía de Mendoza. Respecto del organigrama la Directora de Defensa del Consumidor, se encuentra definiendo los cargos en el mismo, los cuales serán puestos a consideración del Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia. En relación al tema informático, se consultará al Director del Registro Civil sobre la disponibilidad de equipos que hubiesen sido dados de baja en dicha dirección. Cedida la palabra a la representación del UPCN expresa que: con respecto a los pases a planta se respete el acta acuerdo 2015 y 2017, donde queda expresado el acuerdo de los pases, y se solicite toda la documentación faltante a los trabajadores de manera urgente para que éstos se realicen antes del mes de diciembre de 2017. Respecto de la movilidad tomamos vista de lo expuesto, y solicitamos que los pases como lo propone Gobierno se realicen a la brevedad, ya que esto beneficiaría de gran manera a la entidad, por ser la parte de recaudación la que solicita la movilidad. En relación al organigrama tomamos vista y solicitamos reuniones técnicas con el

1817



2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"
